

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003024-2019-00169-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
NOTIFICACIÓN	\$ 19.500
PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO	\$ 51.884
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 306.000
OTROS GASTOS	-
TOTAL	\$ 377.384

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

**ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

24cbcf05d6f5f103627459d34f54a2bd028b943564084f9beee2bd54e113cec8

Documento generado en 24/09/2021 07:43:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>